



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.953.1

MAT: Aprueba bases administrativas de licitación Adquisición de material didáctico para Taller de Integración Escuela Andrés Alcázar de Laja.

Laja, 23 de julio de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas de licitación Adquisición de material didáctico para Taller de Integración Escuela Andrés Alcázar de Laja;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 540 de fecha 23 de julio de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°358 de fecha 22/06/2015, emitida por la Escuela D-1229 Andrés Alcázar de Laja;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE bases administrativas de licitación Adquisición de material didáctico para Taller de Integración Escuela Andrés Alcázar de Laja, a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal y Directora de la escuela D-1229 Andrés Alcázar, Profesora Encargada Taller Integración escuela D-1229 Andrés Alcázar, o quienes los reemplacen.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”, asignación 002 “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”, Fondos Integración, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM /



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE